Martes 22 de Marzo de 1870. BUENOS AIRES …Año 1.—Núm. 124

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

DIRECTOR—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rige desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde, vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pore.
Saldrá todos los Lunes y regresa [illegible] los Sábados,
Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Jofre.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lunes
Vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros [illegible] 12 del dia.
Pasage de Cámara [illegible]
Carga, por tonelada de 40 [illegible]

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional—

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés—

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldran alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de [illegible]
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el tren de las 9 y media de la mañana y regresa los Lunes y Juéves.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 9 1/2 dela mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Viernes en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los Martes—

Para los mismos destinos el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Miercoles en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos.

[illegible] San Nicolas y Rosario Carga solamente los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrá alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 del [illegible] y regresando los Miercoles
Para mas informes y tomar boletos de pasage [illegible] á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA. La Agencia proporciona lanchas para [illegible] vapores [illegible] comodidad [illegible] todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO E HIJO

34 [illegible] 34

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 6 de la tarde.
Por mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é Hijo, Cuyo 34.

COMPANIA

De Navegacion á Vapor,

ROSARIO Á BUENOS AIRES

El vapor paquete **Comercio del Rosario** su capitan [illegible] sale del Tigre con destino al Rosario todos los

VIERNES Y LUNES

en combinacion con el tren especial del Norte [illegible] de Mayo [illegible] de tren gratis.
Regresa todos los Martes y Sábados con escala en *Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Ramallo*.
Las cargas y encomiendas se reciben hasta las [illegible]
La compañía responde de todos los valores que se le confien.

Minnet y Ca.

Consignatarios [illegible] 25 de Mayo num. 54

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria 34

Para la Asuncion y escalas, carga pasageros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional [illegible]
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de B[illegible]
Para San Nicolas y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional [illegible]
Recibe carga todos los Juéves [illegible]
Buques de vela á la carga—Para todos los [illegible]
Agentes de vapores y buques de vela—Victoria No. 34

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12—MAIPO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al [illegible] de Nogoya sobre la facilidad y baratura [illegible] cias por esta via para ese [illegible] que los buques de vela. Por órdenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypu 12.
En la Victoria á—

Rubio y Foley
Galera Argentina.

Compañia

«RIO DE LA PLATA.»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales:

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Á Paraná	$ 10	tonelada.
» La Paz y Esquina	$ 14	»
» Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	»
» Bella-Vista	$ 16	»
» Corrientes	$ 18	»
» Asuncion	$ 24	»

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

Préstamo á artesanos.

[illegible]

F. V. Zumab. [illegible]

BANCO WANKLYN Y C.

108 SAN MARTIN 108

[illegible]

A moneda [illegible]	15 p[illegible]	
Contra [illegible]	6	
[illegible]	7	
[illegible]	9	

[illegible]

Buenos Aires Febrero 7

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

[illegible]

SE PAGA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NUMERO 35

Presidente D. RICARDO O'SHEE.
Director Gerente D. ANACARSIS LANUS

[illegible]

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona [illegible] 6 p. [illegible]
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

Mario [illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital . . . £ 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva . . . 155,000 ó sean » » 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE:

SE ABONA—Sobre depositos en cuenta corriente	5 p% al año	
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5 »	»
Idem idem á 90 dias de plazo	7	»
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7	»
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p%	»

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

J. H. GREEN—Gerente.

Comunicado

¡Un hecho bárbaro!

[illegible] dados para defender nuestras libertades y dejar los campos de batalla regados con su sangre. En esa pirata ó dudosa [illegible] se espone al soldado con sus crimenes [illegible]

[illegible]

pueden representar al pueblo dignamente.

Se busca como condiciones indispensables [illegible] inteligencia. Hombres [illegible] apreciar las reformas [illegible]

[illegible]

Comité Electoral

[illegible]

La Convencion

[illegible]

vendo en la tercera de las declaraciones publicadas, han organizado aquel comité del modo siguiente:

Dr. D. Daniel M. Cazon.
» » Juan M. Gutierrez.
» » Vicente G. Quesada
» » Manuel Quintana
Gral. » José I. Garmendia
» Octavio Pico,
Dr. » [illegible]
» Delfin Huergo
» Salvador [illegible]
» Carlos Keen
» [illegible] Quirno
» [illegible] Lezalde
» [illegible]
» Enrique Sunblad
» [illegible]

[illegible]

PERMANENTE.

Comité Republicano,

[illegible]

Para la Ciudad.

SENADORES

Dr. D. Daniel Maria Cazon,
» Francisco Baban,
» Carlos Durand,
» Ernesto J. Muñoz,
Coronel Alvaro Barros.

DIPUTADOS

Dr. D. Cárlos Paz
» Enrique Sunblad,
» Pedro Malin,
» Amancio Alcorta,
» José I. Garmendia,
Dr. Francisco Alcobendas
» Luis Lagos García,
» Cárlos Pellegrini,
» José María Moreno,
» Francisco Lopez Torres,
» Leandro Alem,
» Aristóbulo [illegible] del Pont,
» [illegible] Mendes de Oca,
» Ventura Linch.

Al mismo tiempo [illegible] su [illegible] á [illegible] para [illegible]

LA PRENSA

Elecciones de Marzo

[illegible]

En este sentido el Comité Republicano [illegible]

[illegible]

Declaraciones de la Prensa

[illegible]

La barbarie gana terreno

[illegible]

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, el cadáver del Rosario nada ha decidido aun sobre su suerte.

A [illegible] de la tarde del dia de ayer, varias personas de lo mas distinguido de [illegible] que llevaban el féretro [illegible] Machado para ser inhumado, fue [illegible] en plena calle por las hordas [illegible] bajo la direccion de un [illegible] bandido Escobar.

En tal situacion, se vieron reducidas á permanecer allí sin poder dar un paso ni para adelante ni para atras, pues de todos lados eran amenazadas sus vidas.

Confirma este hecho un telégrama que nos ha sido dirigido por el Sr. D. Ezequiel N. Paz y el Sr. Canónigo Piñeiro.

Entre los acompañantes del féretro se contaban mas de cincuenta damas de las familias mas espectables que habian querido rendir aquel tributo de afecto á la memoria de la víctima.

Ni aun la presencia de estas señoras y jóvenes, fué bastante para enternecer el corazon despiadado de los esbirros de Cabal.

Fue precisamente esa débil valanca el primer punto objetivo de sus siniestros intentos.

No comprendemos cómo un pueblo viril, con [illegible] prestigiosos entre los cuales figuran D. José M. Cullen, el Coronel Patricio Rodriguez, Camilo Aldao, Ezequiel Paz, Rueda Derbuces, Gamenes Freire, Olivera, Casas y otros muchos, no se haya [illegible] del único medio de salvacion [illegible] queda.

[illegible]

91

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XLIII.

Asalto.

tes que se trabaron en aquella terrible noche. En cada galeria, en cada patio, en cada habitacion se luchaba con espantoso encarnizamiento: pero moros y cristianos peleaban frente á frente, cara á cara, en una lucha personal, en un duelo á muerte. Los bravos asturos parecian una legion de ángeles exterminadores. Á cada habitacion de que se apoderaban, á cada enemigo que mordia el suelo, á cada patio invadido, á cada pasadizo ganado, prorrumpian en estrepitosas y entusiastas aclamaciones á su invencible caudillo el gran Pelayo. El ruido de los pasos, el choque de las armas, los gritos, el clamor, la barahunda, en fin, del alcázar resonaba en torno y se dilataba por los ámbitos de la ciudad, y se mezclaba al rumor de las ondas del mar, que [illegible] al pié de los muros de Gijon. Muy pronto [illegible] por todas partes la alarma cual el fuego [illegible] se derrama [illegible] [illegible]

árabe, se adelantó temerariamente hasta que en un anchuroso patio alcanzó y dió muerte á su enemigo. Á las voces de «*Viva Pelayo*,» Hormesinda y su doncella habian comprendido que el valeroso caballero venia al frente de los cristianos que atacaban el palacio. Y deseando verle su cariñosa hermana, se lanzó valientemente hácia el sitio donde sonaba el fragor de la pelea. El gran Pelayo se encontraba solo y perdido en el extenso patio, cuando le pareció oir el crujido de un trage de seda y el leve rumor de recatados y ligeros pasos. Pronto se destacaron dos sombras que se le aproximaron, y al pálido resplandor de la argentada luna reconoció á su hermana, que fuera de sí exclamó:

—¡Pelayo mio!

Y le estrechó cariñosamente en sus brazos.

—¡Hormesinda! ¿Te atreves á seguirme?

—¡Cuánto he llorado desde el momento aquel en que te quedaste en las orillas de Sella...

—Esta noche espero vengar aquella afrenta, y te juro que he de beber la sangre del vil Munuza.

—Ten en cuenta que ya es mi esposo.

—El fué la causa de la muerte de *Veramundo*; yo jamas podré olvidar mi dolor ni tu deshonra... Tú has sido una mujer infame, te has complacido en cubrir mi frente de rubor mezclando la sangre del ilustre Pelayo á la de ese musulman.

De repente Pelayo se sintió acometido por un guerrero árabe. Los ojos del héroe centellaron de furor al reconocer á Munuza.

—¡Oh, temido nazareno! Ahora será inútil todo tu esfuerzo. ¿Quién te libertará de mi cimitarra?

—Yo, querido Munuza, su hermana, tu esposa. Hormesinda salvará á Pelayo, Hormesinda protegerá á Munuza, la hermana y la esposa será el vínculo que una vuestros corazones... ¡Tan sedientos estais de guerra que rechazareis al ángel de la paz! Oidme, oidme, valientes guerreros; yo os amo á los dos, la muerte de cualquiera de vosotros me matará á mí tambien...

Y la infeliz y desolada jóven interpuesta entre ambos, procuraba contener á los dos encarnizados enemigos.

—¡Aparta! gritó Munuza. ¡Oh! pérfida! Ahora lo conozco, tú has sido cómplice en esta traicion, tú les has abierto las puertas del alcázar á los tuyos...

—¡Dios mio! ¡Este mas! ¡Dudas de mí? Yo te suplico, Munuza, yo te lo ruego, Pelayo, dejad las armas, no destrozeis así mi afligido corazon. ¿Quereis despedazaros en mi presencia? Arrojad los aceros, y pues el cielo quiso enviarnos la llama del amor, que este sea el lazo que á todos nos reuna; Dios no quiere que se vierta sangre... ¡Ah! ¿No os ablandarán mis quejas? ¿Será perdido mi llanto para tí, querido esposo? ¿Nada te moverá, hermano de mi corazon?

¡Inútil suplicar! Los dos guerreros, cansados de aquella dilacion, hicieron un esfuerzo por desasirse de Hormesinda, y ambos se lanzaron el uno contra el otro como dos rayos que chocasen. Munuza, impetuoso y enfurecido por el desastre, que acababa de sobrevenirle, levantó su corva cimitarra y dirigió un golpe furibundo á don Pelayo, que este logró parar en su tresdoblado escudo. En este momento sonó en las avenidas del patio un ruido espantoso, y Hormesinda lanzó un grito terrible. Pocos minutos despues la hermosa cristiana se desplomó en el suelo con las agonías de la muerte. Los que se aproximaban, divisando el blanco alquicel de Munuza entre las tinieblas de la noche, creyeron que todos eran enemigos, y dispararon una granizada de flechas. ¡Fatalidad horrible! una saeta lanzada por una mano cristiana cruzó zumbando el aire, penetró con ímpetu cruel en la tersa frente de la hermosa, la palidez mortal cubrió su rostro, y cayó. Alvida exhaló un grito lastimero, Munuza quedose estupefacto, don Pelayo rechinó los dientes con iracunda saña. El infeliz guerrero amaba á su hermana con locura.

—¡Ay de mí! exclamó Hormesinda.

—¡Hermana mia!

Don Pelayo se aproximó á la jóven moribunda

[illegible] mentos que el hero [illegible] la expresion de un [illegible] sangre. Mo[illegible] sospechas que le habian [illegible] los cristianos habian [illegible] el jardin. Ignoraba [illegible] Ferrandez, y todo [illegible] cautivos. [illegible] Munuza [illegible] la nazarena [illegible] instante la mirada [illegible] tradora y el origen del tremendo [illegible] fortuna y su poder salvan.

—¡Infeliz H[illegible] pasado de dolor. [illegible] Tu hermano te p[illegible] y te amaba, H[illegible] de las amarguras que tu pasion funesta me ha proporcionado. ¡Y otras mi vez en tu postrero trance?

—¡Ay! Cuan doloroso anuncio [illegible] tu fraternal!... Mi amor no habia perdon [illegible] castigo del cielo ha caido sobre mí [illegible] desconocida, pero tal vez guiada por Dios, me ha herido de muerte. La muerte que merezco por haberme olvidado de Dios y de [illegible] Perdona, querido Pelayo, perdona las aflicciones que te he causado... ¡Dios es justo!... ¡Y siempre castiga á los que olvidan sus deberes para satisfacer sus pasiones!... La pasion tan solo debe abrazar el alma cuando esta en armonía con el deber... ¡Tal es la voluntad de Dios!...

Y Hormesinda estrechó cariñosamente la mano de Pelayo, se agitó en una convulsion suprema, abrió los ojos rodeados de la sangre de su herida, fijó una dulcísima mirada en su hermano, y espiró. Durante algunos momentos el héroe cristiano permaneció embotado de dolor. Los cristianos en-

[illegible]

Ferrandez manifestando á su señor una terrible nueva.

—¡Ay señor! exclamó el escudero. El emir de Córdoba con un ejército innumerable llegará dentro de pocas horas á Gijon.

—Á fé que hemos empezado la conquista de este pueblo en mala coyuntura.

Y don Pelayo quedóse asaz meditabundo.

En esto arribaron Plácido, Atanagildo y otros valerosos campeones, en cuyos rostros era fácil leer el mas doloroso abatimiento. Despues de tan completa victoria, la aterradora noticia hizo en

CAPITULO XLIV

Cada cabello hace su sombra en el suelo.

[illegible]

Despues de la revelacion que el escudero hizo al anciano conde don Iñigo, creyó oportuno no volver mas ni al castillo de Pamia ni á la Torre del Heredero en ocasion en que pudiese ser visto por Gudila, pues sospechaba que acaso su señor hiciese con él alguna de sus acostumbradas fechorías. Facil-

[illegible] la intervencion de la angelical Gaudiosa, el desenlace de la conferencia entre don Iñigo y Gudila habria sido trágico. Tal era la angustia, la noble indignacion, el arrepentimiento y el ciego furor de que se hallaba poseido el amoroso padre, que comprendió hasta qué punto se habia equivocado y hecho desgraciada á su inocente y hermosa hija.

Desde entonces Gudila evitaba en lo posible perma-

Si las autoridades del Rosario se han convertido en una turba de forajidos y de asesinos desenfrenados, dejando por lo tanto de estar amparadas por la ley; si la vida de los ciudadanos está iuminentemente amenazada por los mismos que debieran ser sus guardianes; si el Gobierno nacional se encuentra inhabilitado para enviarles directamente las garántias de su autoridad ¿qué hace ese pueblo en medio de la mas bochornosa perplejidad?

¿Le falta ánimo? No. ¿Derecho? Tampoco. ¿Elementos que lo rediman de sus opresores? Ménos.

Luego pues, es el destino el que lo lleva de la mano hácia su salvacion.

¿Pretenderá contrariarlo en su inaccion?....

Pueblo santafecino! qué la posteridad no tenga que lamentar vuestra indolencia! ....

....

El corazon republicano se resiste á concebir la ignominiosa esclavitud en que han sumido á ese pedazo de tierra argentina unos cuantos foragidos, escoria de la raza humana que se ajita en el seno de aquella sociedad, destrozándola en todo sentido con los movimientos convulsivos de su insaciable ambicion y de su sanguinario furor.

Para colmo del escarnio que aquellos bandidos hacen de nuestras instituciones, un estrangero respetable venido de Santa Fé nos refiere que en una bacanal en que las libaciones habian alejado toda circunspeccion del criterio de los concurrentes el gefe político Pascual Rosas declaró que miraba con desprecio los trabajos de la Opinion, porque estaba ya decidido de antemano que la eleccion sería ganada por el Gobierno y que para ello no *omitiria medio alguno*.

Como se ve, no puede lanzarse un reto mas afrentoso sobre la frente de un pueblo que acaba de llegar de los campos del Paraguay, despues de haber sostenido una lucha titánica y de romper las cadenas que terribles tiranos forjaran desde años atras para aprisionar la libertad de tres naciones americanas.

Esos laureles no pueden ser hollados en la misma frente de los campeones que los supieron conquistar.

Esas glorias no serán empañadas por manos manchadas con la sangre de hermanos.

Los mismos guerreros que de manos de ese pueblo recibian ayer no mas las guirnaldas de la Victoria al pasar por los arcos triunfales, no deben permanecer impasibles ante las escenas sangrientas que ese puñado de hombres sin principios, sin educacion y sin sentimientos, estan produciendo parapetados en las gradas del poder que en momentos anormales lograron escalar aprovechando la ausencia de las lejiones de ciudadanos que la guerra del Estrangero hacia ausentar de la patria.

La sangre arjentina que Cabal y Rosas acaban de vertir, reclama la venganza popular.

Con sus manos enrojecidas y sus rostros salpicados por esa misma sangre, deben ser arrastrados por el pueblo ante los estrados de la Justicia, y, para ejemplo de todos los caudillos que pretendieran imitarlos en la República, es preciso conducirlos desde allí á sufrir la pena que la Ley les depara.

El Dr. Juan Cárlos Gomez ha dicho que no hay semilla mas fecunda que la sangre humana vertida, y que no tarda el que la derrama en tener sobre sí su fruto de venganzas y represalias.

Cúmplase, pues, cuanto antes esa inflexible consecuencia de las cosas humanas y véamos de una vez restablecido en Santa Fé el imperio de la Libertad, de la Civilizacion y de las garantias constitucionales tal como deben ser en un país libre.

Correspondencia.

San Juan, Marzo 10 de 1870.

Sr. D. José C. Paz.

Cuando se habla de San Juan, hay que comenzar por el movimiento educacionista, porque esta laboriosa *Maestra de Escuela* posée el secreto de despertar en nosotros el mas gran interés por la educacion. Así, pues, principiaré mi revista ocupandome de Escuelas.

Se han creado Juntas Departamentales para atender á la educacion, en algunos Departamentos como la Huesta, Ullun, Zonda y otros donde no hay un núcleo de poblacion por estar ésta muy repartida. Nuestras Escuelas fiscales funcionan desde el 1.º de Marzo. El Colejio Nacional abre sus aulas el 15 debiendo este año haber un curso superior de matemáticas y tener un mayor desarrollo la clase de mineralojía y ensayos, que con tan buen éxito funcionó este año de estudios.

El Banco de Cuyo quedó definitivamente instalado. El 5 hubo una reunion de los accionistas, la que dió por resultado obviar á los inconvenientes que hasta entónces se tocaban, y preparar el camino para las próximas operaciones bancarias.

Hay yá una emision hecha de 180 y tantos mil pesos fuertes, la que pronto entrara en circulacion: los billetes son de 1|2 real hasta 20 pesos.

He visto por los diarios de esa el escándalo habido entre jueces, abogados, escribanos etc, ó bien, escándalos ocasionados por la susceptibilidad estrema de los litigantes. Sea de ello lo que fuere, he visto que esto ha dado lugar á muchos proyectos de reforma en el órden judicial, ¡como amavilidad de los jueces etc.

Permitame mi querido amigo, decirle que todo eso me parecen bonitas teorias y nada mas, que el inconveniente no está removido mientras no se haga efectiva la responsabilidad de los empleados todos del poder judicial.

Sin pretender dar á vd. una leccion, me voy á permitir algunas consideraciones sobre la materia cuestionada, invocando para el efecto la doctrina y la práctica para el mejor resultado que se persigue.

I.

Creo que el proyecto de jueces amovibles es inconveniente, 1.º porque en la contingencia de estabilidad en el puesto, falta el estímulo para el estudio, y el empeño en levantar un bonito edificio que siente la reputacion del juez, desde el momento que su base no es sólida. En todas partes, los jueces son inamovibles y hay naciones donde el majistrado judicial es una profesion: v g. en Chile las vacantes de la Cámara se llenan con los jueces de 1.ª Instancia y estos á su vez son reemplazados por empleados inferiores que revisten el mismo carácter de jueces. Nuestra ley de Procedimientos, ocupándose de los jueces prescribe su inamovibilidad mientras dure su buena comportacion y que no puedan ser destituidos sino por sentencia fundada en ley y en caso de culpabilidad, segun lo prevee la misma ley, les commina con pérdida del empleo y años de presidio. La práctica me hace conocer la bondad de esta disposicion.

II.

Como una nueva garantía del mejor desempeño de los jueces, cualquiera que sea su categoria, la ley ordena que las sesiones, debates y votos sean públicos y que durante el debate, los defensores tienen derecho de tomar la palabra.

El pueblo, pues, sigue la marcha de sus jueces y desde el momento que sospecha falta de limpieza en el ejercicio de sus funciones, puede por intermedio del procurador Fiscal, acusar, suspender, encausar y castigar á un mal juez. Nuestra ley en su escrupulosidad por la buena administracion de la justicia, llega hasta exijir á los jueces del Superior Tribunal, su informe ú opinion escrita sobre la cuestion fallada, para ser agregada á la causa, so pena de 100$ plata de multa al que omita dicha formalidad y 200 al Presidente. Vuelvo pues, á invocar la practica en sosten de la tan conveniente costumbre; la ley halló legítimo este procedimiento, y ya que se debaten asuntos del pueblo, ¿por qué se negaria á este el derecho de ver como se le administra justicia? Aquí es ocasion de esclamar con nuestro querido maestro Esteves Saguí «¡secreto para que hablen la justicia, la ciencia, la honradez, la imparcialidad! ¿Qué secreto pueden admitir estos entes morales tan hermosos y lucientes por sí mismo, personificados en jueces íntegros y entendidos?

Creo, pues, que el remedio que se busca á los escándalos denunciados por la prensa estan, en que la justicia que se administre sea pública hasta en sus detalles, que desaparezcan esos secretos de los tribunales que tanto dan que hablar al pueblo, así resaltará mas la integridad de los jueces y los prevaricadores no pudiendo ya enmascararse en el sigilo de las deliberaciones del tribunal, podránse con tiempo separarseles como un miembro dañado que amenaza corromper todo el cuerpo.

Siempre invocando la práctica para probar la verdad de nuestras disposiciones, le diré que tenemos en nuestra San Juan una publicacion *ad hoc* 'El Boletin Oficial, destinada á hacer conocer en todos sus detalles la marcha de la Administracion toda y particularmente las sentencias de los Tribunales, de este modo, el Juez tiene por Juez al pueblo todo.

Al concluir esta le diré que nuestra provincia marcha á pasos jigantescos en la via del progreso, que la mineria y la enseñanza toman cada dia mayor incremento—los adelantos en el órden material son grandes, pues no hay calle donde no esté en obra un precioso edificio público ó particular.

La Biblioteca Pública se enriquece cada dia con nuevas obras que le vienen de afuera.

La ciudad se hermosea con los nuevos empedrados que se construyen, refecciones de puentes en las acequias, construcciones de veredas de piedra etc. etc.

Termino esta diciendo[illegible] ha tranquilidad.

Su affmo.

[illegible]

Correspondencia.

Montevideo, Marzo 21 de 1870.

Sr. Director de «La Prensa».

En mi última correspondencia le anunciaba la marcha del 1er. batallon de linea al mando de Olave algunos caballeria y piezas de artilleria en direccion al cuartel general que se establecerá en la Florida.

Esta fuerza recien esta mañana ha marchado en compañía del Sr. Ministro de Gobierno á quien el Presidente ha confiado la direccion de los aprestos.

El general Castro marcha tambien á aquel punto para á la brevedad posible abrir la campaña que me aseguran será llevada por él empeñosamente y á todo rigor.

Está demas me parece hacer conocer cual es el carácter del general Castro, desde que tenemos tan frescas noticias de mientras estuvo en el Paraguay.

Ya puede atarse los calzones, como dicen generalmente nuestros paisanos, los tales invasores, que por añididura lleva de vanguardia al hombre de las *[illegible]*, Maximo Perez.

No puede V. imaginarse las mentiras que corren y se levantan á cada momento.

Unos ya ven á Aparicio con mil hombres tomando la Florida y Canelones, otros con quinientos hombres en San Lorenzo entre Florida y Santa Lucía sosteniendo fuertes guerrillas con nadie y que ha habido algunos heridos.

Otros que Benitez esta con la mitad de la gente en el Departamento de Tacuarembó haciéndose de recursos ó reuniendo gente.

En fin, no se puede tomar credito á tanta solemne mentira.

En nuestra campaña no es ya tan fácil reusado y todos los vecinos de ella estan mas que desengañados ¡cansados de tanta contínua carniceria.

Ni es Aparicio ni Benitez los que hacen ese milagro, no tienen el prestigio que tenia el general Flores, estan muy engañados y sino muy pronto lo hemos de ver.

El general Suarez me han asegurado que está aquí, que llegó el Viernes ó Sábado á la noche á su casa en las Tres Cruces.

Hasta estos momentos no se ha llamado á la guardia nacional.

Como le he dicho en mi anterior la ciudad está tranquila como si tal invasion hubiera.

Sin embargo hay mucha vigilancia secreta con algunos jefes que pertenecen al partido blanco y me dicen que algunos ya no estan aquí, que han ido á esa.

Hé aquí las noticias que recibió el gobierno el Sábado despues de la salida del vapor, que llenarán mejor la curiosidad de mis lectores.

Ayer á las seis de la tarde recibió el Gobierno correspondencia de la Florida.

El Comandante Enciso escribe al Sr. Presidente lo siguiente, con fecha de ayer:

«Debido á la falta de tiempo, no me dirijo á V. E. confidencialmente; pero lo creo impuesto de los sucesos por las notas que he pasado al Sr. Ministro de Gobierno.

«Hasta este momento, que son las cuatro de la mañana, no puedo decir á V. E. positivamente el paradero del cabecilla Aparicio; pero tengo mis bomberos sobre el Yí, y hoy mismo al romper el dia debo saber qué rumbo ha tomado.

«Mi opinion es que ha cambiado de rumbo, y tengo motivos para presumir que su entrada al Departamento no ha tenido por objeto sinó probar si le seguian algunos blancos que en otro tiempo lo han acompañado.

«Tengo sobre las armas quinientos hombres, y continúo las reuniones para emprender operaciones, si es necesario.»

—El General Castro partirá hoy á Campaña.

—Llegó un chasque procedente del Durazno con correspondencias importantes para el Gobierno.

Aunque ellas no adelantan las fechas que teníamos, sin embargo los pormenores que contienen son sumamente interesantes.

Con fecha de anteayer á las cuatro de la tarde, el comandante Rios escribe al señor ministro de Gobierno lo siguiente:

«Querido Cándido:

En marcha he recibido el parte del mayor Zaba, que te adjunto.

Por él verás que ya las fuerzas de mi departamento han empezado á hacer los honores á Aparicio (á balazos.)

Marcho á trote y galope en persecucion de ese bandido, con una respetable columna de caballeria.

Cuando salió ayer el chasque de Zaba, quedaba Aparicio campados en las puntas del Yí, con direccion al departamento de la Florida.

El coronel Moyano marchó ya para Tacuarembó.

Hé aquí el parte de Zaba:

«Señor comandante don Grabiel T. Rios.

«Puntas del Yí, Marzo 17 de 1870.

«Con fecha de ayer comuniqué á V. E. que Aparicio se hallaba en las Palmas, inmediato á la casa de D. Basilio Muñoz (hijo).

«En ese momento monté á caballo con diez hombres, únicos que tenía reunidos, pues los demas andaban en comision, y me dirijí al punto indicado, para cercionarme de la verdad.

«Al llegar á las inmediaciones de las Palmas, lo descubrí á distancia de doce cuadras; en ese momento desplegaron una guerrilla de veinte hombres, cargandonos con tenacidad y haciéndonos poner en retirada. Pero así que nos alejamos de las proteccciones, volvimos cara, cargandolos nosotros, y resultado de este chasque dos heridos leves por nuestra parte; uno de ellos de un balazo en un dedo, y otro de un balazo en la cabeza. Por parte de ellos hubo tres heridos, inclusó el oficial que mandaba la guerrilla, herido á boca de jarro en la caja del cuerpo, y otros dos soldados, heridos de lanza.

«Toda la fuerza que acompaña á Aparicio no pasará de sesenta hombres, á juzgar por lo que he descubierto.

«Hasta la noche estuvimos á la vista del enemigo, internándonos en las inmediaciones de don Prefecto Crosa, sobre el Yí.

«Por la marcha que emprendieron á la oracion, se dirijian hácia la Florida.

«Saludo á V. S., etc.

Juan Zaba Limois

D. Eugenio Piriz habia quedado al frente de la jefatura del Durazno, por la ausencia del comandante Rios.

D. Issac Tezanos escribe al señor ministro de Gobierno lo siguiente:

«Hoy á la una y media de la tarde hemos sabido que Aparicio se acercó á ver al Durazno y se tirotearon.

Aquí estamos prevenidos.

El piquete de infanteria ha llegado temprano.

Convendrá mucho que habiliten la oficina del telégrafo eléctrico aquí, pues es este el punto donde vienen todos los chasques.»

—Hoy se asegura que no se sabe cierta mente el paradero del tal Aparicio.

—El diario de la tarde *La Paz* ha dejado de publicarse y quedó despedido de sus suscritores el sábado.

Ayer ha dejado de existir el oculista inglés Mr. Lalye persona muy apreciable y respetada por su saber y sus distinguidas cualidades.

Se dice que su muerte es debida á un ataque apoplético.

Fue encontrado en su cuarto, en el suelo y al lado de su cama.

Un representante de la Cámara, llamado Toribio, presentó un proyecto de ley que fue apoyado para que todas supongo yo las calles de la ciudad sean empedradas con adoquin de primera calidad, debiendo pagar los propietarios á los tres meses de empedrada la calle *[illegible]*

Estos son negocitos que dan alguna utilidad.

Como tenemos pocos impuestos y patentes que pagar nos quieren favorecer con este más.

¿Que harán de la piedra que antes han pagado los propietarios?

En otra me he de ocupar de los negocios que se estan haciendo en perjuicio del pueblo.

Nada mas tengo que comunicarle por ahora.

Lo saluda

Su Corresponsal

NOTICIAS GENERALES

Para Gualeguay vapor Nacional Entre-Rios.

Saldrá el Juéves 24 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Agentes

Paez y Gomensoro

Rivadavia 44

El Patagonia.

Este paquete de la linea del Pacífico se espera de Valparaiso el dia 25 del corriente y saldrá infaliblemente el 26 del mismo con escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

El Araucania.

El 9 de Abril se espera este paquete de Europa y saldrá pocas horas despues para Valparaiso, tocando en Punta Arena estrecho.

Siniestros.

El *John Bunyan*, capitan Gilmore, con destino para Montevideo que dimos cuenta haberse varado en la costa de Pensacola salió de ese peligro despues de haberse descargado parte de su cargamento y se hallaba cargando nuevamente el 22 de Enero para el referido destino.

Invasion.

Dice el «Telégrafo Marítimo» de Montevideo.

«Segun las noticias que hemos oido decir, las fuerzas invasoras han hecho ayer un amago al pueblo de la Florida con motivo de haber tenido conocimiento que el coronel Enciso habia salido para la costa del Yí.

Se dice tambien que fueron rechazados con pérdida de algunos hombres.»

Escentricidad inglesa.

Dice el *Figaro*.

«Un caballero inglés, dejó un legado á un sobrino suyo, con la condicion de que visitase y llorase sobre su tumba una vez al año. Desgraciadamente nuestro escéntrico era afecto á viajar, y en uno de sus viajes murió en Nueva Caledonia, Isla del Oceano Pacífico. El pobre jóven, tiene por consiguiente, que hacer una peregrinacion anual á esa remota tierra, antes de poder obtener el legado.»

Baviera.

Leemos en un diario estrangero:

«La actitud del Rey de Baviera está causando gran descontento entre aquellas personas que están bajo la influencia de los frailes de las provincias. Se acusa á S. M. de haber recibido órdenes de Berlin, y de obrar segun los intereses de la Prusia. En las tardes del 2 y 3 de Febrero, aparecieron en Ratisbon, Augsburg, Spire y en todas las principales ciudades, carteles con estas espresiones,—¡*Viva la independencia de Baviera! ¡Abajo la Prusia! ¡Abajo Hohenlohe! ¡Viva la Cámara!* La «Patrie» dice que estos carteles eran leidos con avidez por el pueblo, y que fueron arrancados muy tarde por la Policia; y añade que lo que mas agravia la situacion es que la mayoria del ejército es hostil á las ideas de la Prusia y opuesto á la actual policía del Rey.»

Salida de vapores.

El Juéves, para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional «Águila». Admite pasajeros, encomiendas y carga.

Ajentes, Rubio y Foley, Mayo 12.

Fallecimientos.

Segun se nos dice, el Sábado 19 falleció á bordo del vapor inglés *Hypparchus* entrado ese mismo dia de Europa, un pasagero que habia embarcado en Rio Janeiro, y en la goleta alemana *Rudolpho* llegada ayer de Paranagua, un marinero de la tripulacion, hallándose enfermo el piloto.

Ignoramos si esos individuos han sido víctimas de la fiebre amarilla ú otra enfermedad, pero de cualquier modo recomendamos á las autoridades del puerto la mas estricta vigilancia para con esos buques.

El Gironde.

Este paquete frances esperado en Montevideo hoy ó mañana de Europa, no habia llegado el 15 del corriente á Rio Janeiro.

Naufragios.

El número de estos habidos en la costa de Inglaterra en la semana que concluyó el 12 de Febrero, fué de 51, haciendo un total en el presente año de 277.

Buques hablados

La barca «Cardiganhores, de Whampoa para Montevideo, con 83 dias de viage, fué hablada el 23 de Diciembre á la altura de Algoa Bay.

La goleta danesa «Caroline», capitan Petrine, de Tarragona para Buenos Aires, fué hablado en Enero 24 en el cabo Spartel.

El «Pembroke» de Baltimore para Montevideo, habló en Enero 3 en lat. 4° S. long. 23° O.

¡Qué bárbaro!

Leemos en el *Ferro-Carril* de Montevideo del Sábado:

«Hoy en el Cordon acometió un individuo zapatero de oficio, á una hermana con idea de asesinarla.

Este nene es napolitano y el arma homicida es una cuchilla de su oficio.

Creemos que la Policia se hizo *cargo* del asesino.»

Muerte.

Dice un diario de la vecina capital.

«Hace cinco dias que los vecinos sentian al pasar por la puerta de un cuarto existente en la calle de Mercedes No. 73, un olor pestífero.

Habiendosele dado cuenta á la Policía, le tocó al comisario Ferrer reconocer el orígen de aquel olor.

Hizo echar abajo la puerta y cual no seria su sorpresa al encontrarse con el cadaver del anciano Juan Alte, de edad de 70 años, muerto hacia cinco dias.

Se ignora el motivo de su muerte.»

«La Ortiga.»

Ha aparecido en Montevideo un nuevo colega con caricaturas.

Le devolvemos su cortés saludo para le brarnos de un ortigazo.

Emigracion Europea.

El diario frances *L' Havre* consigna la siguiente estadística de la emigracion que se ha dirijido á la República Argentina durante el período trienal que acaba de terminar.

Puerto Despacho		Año	Buques	Personas
Genova	en	1867	11	8,31[illegible]
Id	«	1868	62	10,003
Id	«	1869	80	11,043
Nápoles	«	1869	1	10[illegible]
Burdeos	«	1867	5[illegible]	2,409
Id	«	1868	[illegible]	3,748
Id	«	1869	[illegible]	4,803
Havre	«	1867	25	[illegible]
Id	«	1868	30	1,5[illegible]
Id	«	1869	[illegible]	2,[illegible]
Marsella	«	1867	30	[illegible]
Id	«	1868	[illegible]	1,[illegible]
Id	«	1869	[illegible]	2,[illegible]
Savona	«	1867	1[illegible]	1,800
Id	«	1868	[illegible]	[illegible]
Id	«	1869	[illegible]	[illegible]
España	«	1867	72	[illegible]
Id	«	1868	80	1,518
Id	«	1869	108	4,065
Lisboa	«	1867	«	200
Id	«	1868	«	250
Id	«	1869	«	290
Inglaterra	«	1867	60	1,061
Id	«	1868	76	1,061
Id	«	1869	59	[illegible]
Amberes	«	1867	17	[illegible]
Id	«	1868	12	5[illegible]
Id	«	1869	12	[illegible]
Hamburgo y Bremen	«	1867	70	[illegible]
Id	«	1868	60	191
Id.	«	1869	46	[illegible]

Trasbordados en Montevideo con procedencia de Europa en 1867 [illegible], en 1868 [illegible], en 1869, 1,800.

TOTALES

En 1867 435 buques con 23,[illegible]00 personas
« 1868 443 « « 29,[illegible]
« 1869 382 « « [illegible]

[illegible] 70,[illegible]

De 1860 á 1869 la cifra anual escedia próximamente á [illegible]

Noticias del Interior

—D. P. J. Ramallo ha demandado ante la Suprema Córte Federal á la Provincia de Santa-Fe, por haberse mandado vender en remate un terreno que fue declarado de propiedad pública y el cual él Sr. Ramallo pretende ser de su propiedad.

—El Gobierno de San Luis ha comunicado haber separado del cargo de Ministro de Gobierno y Hacienda á D. J. Napoleon Sosa.

—El [illegible] de Mayo, segun se asegura, se rá en el que se inaugurará el Ferro Carril Central y hasta ese dia tendremos entre nosotros al Sr. Ministro del Interior que muy pronto estará en esta.

Eco de Córdoba.

—La Cámara Legislativa de Entre Rios ha sancionado una ley por la cual, el que diere lugar á la inercion del Juicio Ejecutivo será responsable al pago de las costas que se le originen.

—En el Paraná se llevan adelante los trabajos del Tramway.

Adelante!

Situacion económica de la Santa Sede

El Estado Pontificio cuenta hoy dia 700000 habitantes en vez de los tres millones que antes tenia.

Desde 1860 el producto de sus rentas ha bajado á 20 millones de francos y sus gastos ascienden á 60 millones. Son pues 30 millones los que hay que buscar cada año.

Clubs Parroquiales.

Se invita á los vecinos inscriptos á que concurran al atrio de sus respectivas Iglesias á las 6 1|2 de la nóche del Miércoles 23 del corriente al objeto de formar la lista de Senadores y Diputados Provinciales.

Las parroquias invitadas son, Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Nicolás, San Miguel, Piedad, San Telmo, Balvanera, Pilar Socorro, Concepcion, San Cristóbal, Barracas al Norte y Monserrat.

Las Comisiones.

Comision Central de los Club Parroquiales.

Habiéndose instalado esta comision el sábado 19 del corriente ha acordado que las Comisiones Parroquiales convoquen sus respetivos vecindarios para el miércoles 23 á las 6 y media de la noche en los atrios Parroquiales al objeto de formar la lista de Senadores y Diputados para la próxima lejislatura Provincial.

Debiendo concurrir el juéves 24 *á la misma hora* á la iglesia de San Miguel con sus respectivas actas para hacer el escrutinio general y proclamar la lista que resultare.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1870.

Juan S. Fernandez.

Presidente.

Manuel Ray hijo.

Secretario.

Poesías

Desde hoy se hallan en venta en esta imprenta las poesias de Estanislao del Campo.

Sin hacer comentario alguno sobre su indisputable mérito, anunciaremos que un rico volúmen en cartolina de una edicion poco comun, se vende al precio de 70 pesos y otra algo inferior para el alcance de todos se halla en venta al módico precio de 50 pesos.

El perdon paternal

El tribunal de Aix (Francia) ha pronunciado sentencia de trabajos forzados durante toda la vida, contra un individuo que asesinó al Dr. Constantin James, deshaciéndole el cráneo con una cachiporra.

Hé aquí los términos en que el padre de ese desgraciado le dió el último adios:

«Hijo mio: La religion que profesamos y cuyos preceptos tú has desconocido tan gravemente, me prohibe maldecirte. Incapaces de sondar la profundidad de la herida que nos has hecho, y no podemos mas que rogar á Dios te perdone como nosotros te perdonamos.»

Incidente teatral.

Leemos en una correspondencia de Paris:

Permítame V. ocuparme brevemente de una representacion teatral que se ha verificado, y que ha tenido todos los caracteres de un incidente político. Trátase de un drama de Victor Hugo, de *Lucrecia Borgia*, representado por vez primera en 1830, prohibido desde entonces, y cuya representacion ha sido autorizada por el nuevo gabinete. El drama es antiguo, como V. ve, pero contiene varios incidentes en los que la malicia contemporánea ha buscado alusiones. Esto dió orígen á manifestaciones de cierta índole, que merecen citarse. Uno de los personajes en cierta escena habla de su espada, *pel, á [illegible]*. Todos los concurrentes desde el patio hasta el paraiso se echaron á reir.

Viene despues otra escena entre el duque de Este y Lucrecia, en donde se habla del «Juramento político».

«El juramento de un Rey es sagrado» dice el duque.—«Esto es bueno para decirlo al pueblo» contestó Lucrecia, pero algunos y no menos tor [illegible] Esto provocó nuevas risas y nuevos aplausos.

Ferro-carriles

A pesar de la situacion crítica por que atravesamos [illegible] [illegible] progresos con la lectura de los dos [illegible] del ferro-carril que reproducimos [illegible]

[illegible]

[illegible]

Mas líneas férreas

Sabemos que ante el Ministerio de Gobierno pende [illegible] proyecto [illegible] sancionado ya por las [illegible] tendente á establecer una via férrea en la frontera con el Brasil que cruce [illegible] Merin.

[illegible]

El frio en Londres.

Refiere el «Daily News» que consecuencia de la temperatura de masas flotantes de hielo se ha suspendido la navegacion á vapor en el Támesis hasta la vuelta de una temperatura mas moderada. El servicio de aguas que ha interrumpido en ciertos puntos de [illegible]

Ensayo químico.

Ademas de las [illegible] que generalmente contiene [illegible] flor de naranjo [illegible]

[illegible]

Salida de vapores.

Mañana sale [illegible] Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «[illegible]»

Juéves, para Rosario, San Nicolás y escalas á las 9 1|2 de la mañana, del Retiro con rebaja de precios el «Jupiter».

Viernes, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Estrella».

Sábado, para Rosario, San Nicolás y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Capitan».

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde del muelle, el «Alto Uruguay».

NOTA. Los pasajeros de los vapores que salen del Retiro, obtienen gratis el boleto de tren en la Ajencia de A. Matti y Piera, Cangallo 40.

El Miercoles para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional «Águila» admite pasajeros carga y encomiendas.

Por órdenes á sus agentes Rubio y Foley, Mayo 12.

Revista de remates

MAÑANA

Detalles en la seccion correspondiente

PABLO ESCALANTE—A las 11 1|2 de muebles y perfumeria.

San Martin 118.

PINTO y Ca.—A las 11 1|2—Artículos para invierno. Victoria 74.

CARLOS RISTORINI—A las 11—Artículos de almacen.

LOPEZ y BLANCO—A las 12—Efectos de tienda y merceria.

Perú 94 y 96.

MARIANO BILLINGHURST—A las 11 Maderas. Corrientes 169.

CORREO DEL DIA

UNIVERSIDAD.—Mañana debe reunirse el consejo de catedráticos de estudios preparatorios para atender á varias solicitudes y tratar de asuntos importantes.

PEDIDO. La comision de férias y carreras de Moron se ha dirigido al Gobierno Nacional, pidiendole se suscriba por algunas acciones á dicha empresa.

Creemos que no se negará.

DUELO. Se nos dice que ayer ha tenido lugar uno en Barracas, entre D. Guillermo Ipurraguirre y D. Ramon Gomez (hijo), habiendo recibido el primero una estocada en el brazo derecho.

Si es esto verdad, deseariamos que la autoridad velára mas á fin de evitar estos escándalos.

¡Hasta Barracas ha llegado el furor de los desafios!

MUNICIPALIDAD.—Mañana se reune la corporacion municipal en el local de costumbre.

IMPORTANTE.—Un artículo de colaboracion de los «Intereses Argentinos» suscrito por Fray Ventura dice al terminar que de la democracia iremos á un cataclismo social, queriendo hacer ver que la monarquia es el mejor de los Gobiernos.

¡Qué progreso! Tan solo un periódico como los «Intereses Argentinos», podia tener un colaborador de ideas tan avanzadas.

¡Bravo Fray Ventura! Su ciencia se deja ver en ese artículo.

Continue escribiendo, los suscritores aumentarán....

INHUMACIONES.—A 46 ascienden las inhumaciones durante el dia de ayer.

AURELIO ESPINOSA.—El Juez de Paz de Belgrano remitió á la Policía á este individuo y á Andres Casagrande, por robo de 9,200 pesos y el segundo por complicidad en el robo.

PRESOS. La entrada de presos durante el dia de ayer asciende á 44.

DEMORA. Aun no se ha despachado por el Ministerio de Gobierno las propuestas que elevó el gefe de Policía [illegible] dias ha.

[illegible] al gobierno que urge espedirse sobre este asunto.

ROBO. [illegible]

CAPILLA. [illegible]

[illegible]

SAN JUAN. [illegible]

SANTIAGO. [illegible]

IMPORTANTE DECRETO. [illegible]

NOMBRAMIENTO. [illegible]

DESEMBARCO. [illegible]

LAZARETO. [illegible]

DESGRACIA. [illegible]

SECRETARIO. El Capitan de Marina, D. Mariano Gadéz ha sido nombrado Secretario de la [illegible] Escuadra en reemplazo del [illegible]

DESERTOR. [illegible]

MUNICIPAL. [illegible]

PESOS. [illegible]

NOMBRAMIENTO. D. Eugenio Aldao ha sido nombrado miembro de la comision [illegible] en reemplazo de D. Ramon Gomez.

MONTEVIDEO. [illegible] correspondencia de nuestro corresponsal.

En ella estan narrados con veracidad los últimos sucesos que se desarrollan en aquella República.

FALSEDADES.—Estamos autorizados por tres personas respetables de Santa Fe residentes aquí, para declarar ante la faz de toda la República, que son del todo falsas, las versiones que Pascual Rosas y el Dr. Saba hacen de los sucesos del Rosario en dos telegramas enviados ayer al Gobierno Nacional.

Estos señores han sido desde el principio los que han provocado esta situacion.

La declaracion del partidista gefe político Rosas que se registra en un editorial que damos hoy, es la prueba mas fehaciente de la verdad de lo que afirmamos.

COMISION. Los vecinos Santa Maria y José Catos, han sido nombrados para reemplazar la comision directa de Barracas al Sud correspondiente á los años 68 y 69.

PREMIOS. [illegible] los números que han resultado premiados en la loteria de terrenos que hace la sociedad de Credito Territorial de Santa Fe.

Llamamos sobre ese aviso la atencion de los interesados.

REJIMIENTO SAN MARTIN. Hoy hizo su entrada.

Desfiló por las casas del Gobierno Nacional y del Provincial.

[illegible] las banderas de la alianza.

ANTEOJERAS.—Observamos seriamente al Sr. Gefe de Policía la necesidad de ordenar que lleven anteojeras los caballos laderos de los carros.

Salamos de muchas personas que en las calles donde hay mas tráfico han recibido coces de estos animales cuando los carros se hallan arrimados á la vereda.

GACETILLA

Los siguientes datos son curiosos á ser ciertos.

Cuentan que las familias de toda una cuadra han andado alarmadas la semana pasada por causa de los ladrones.

Pero de las averiguaciones practicadas resulta que no hubieron tales ladrones.

El caso es el siguiente:

Un gato, muy sensible y sobre todo muy aficionado á los amores nocturnos, conoció en los bailes de máscaras á una gata.

Se entendieron, como se dice vulgarmente, y se dieron cita para una azotea de la cuadra en cuestion.

El gato fué puntual, llegó á la hora indicada.

Pero la gata voluble
Como lo es todo su sexo
Tal vez echaba en olvido
Momento tan placentero.

Y el resultado fué que la dama faltó á la cita.

El gato entónces se puso furioso.

Compró un revolver y se propuso hacer pagar caro sus rigores á la ingrata desdeñosa.

Pero se le ofrecia un gravísimo inconveniente.

No sabia la casa de su dulcinea.

Averiguarlo al sereno hubiera sido despertar sospechas.

Entonces qué hace el ingenioso enamorado?

Resuelve escalar á altas horas de la noche embozado en su capa á la española todas las casas vecinas.

Penetra en una.

La noche esta oscura, fria, aterradora.

[illegible] dar la una.

[illegible] gran silencio.

[illegible]

[illegible]

[illegible] la mano.

[illegible] desembozándose [illegible] un fosforo.

[illegible] un instante.

[illegible] un ruido.

[illegible] sentido.

[illegible] se ponen en movimiento.

[illegible] una presencia [illegible] de un salto en [illegible]

[illegible] en su [illegible]

[illegible] frontoargués y fum[illegible] ser mas poética.

[illegible] sus pálidos rayos [illegible]

[illegible] de las brisas [illegible] de un [illegible]

[illegible] lánguida [illegible] de humo que se [illegible] recitaba tierno [illegible]

Quién sapera Dios piadoso
[illegible] amor á Lola
[illegible] una pistola
[illegible]

Despues de otras consideraciones tristes [illegible] nuestro héroe bajar á [illegible]

[illegible] pero apenas entra [illegible] de perros.

[illegible] el amante burlado y [illegible]

[illegible] amenazan para toda la [illegible] uno de profesion [illegible]

Y concluye mi novela.
Que [illegible] que tengo!
Yo podría hacer fortuna
[illegible] de estos cuentos.

ULTIMA HORA

Graves noticias.

Marzo 22—4 1|2 de la tarde.

[illegible] Prensa á sus Redac[illegible]

[illegible] de ayer no dije que los [illegible] en el paso del Molino [illegible] decir la *Tribuna* de [illegible] Vds. hoy.

[illegible] habian llegado [illegible] *Moreno*.

[illegible]

[illegible] guerra de montoneras.

[illegible] hasta las 4 de la tarde [illegible]

El Domingo á la tarde fué atacada la Florida por Aparicio y resultó rechazado su ataque.

El Gefe Politico Urioso fué lanceado y herido [illegible] gravemente.

[illegible] andan por Canelones.

[illegible] en estado de sitio.

[illegible] será llamada á las armas.

[illegible] la verdad de lo que digo. Desearia [illegible] de mis comunicaciones. Por [illegible] muchas veces dejo de [illegible] nuevas que se dan [illegible]

Mercado Constitucion.

[illegible] Sr. D. Felipe Raffo,

[illegible] de los precios.

Marzo 22 de Marzo de 1870.

Entradas [illegible] por el mercado.

[illegible]	974
[illegible]	12
[illegible]	31
[illegible]	19
[illegible]	1138
[illegible]	16156
[illegible]	833
[illegible]	18
[illegible]	3

Por el ferrocarril

[illegible]	20
[illegible]	179
[illegible]	2049
[illegible]	31
[illegible]	3

[illegible] llegado carga.

[illegible], Trolles, Eguer, Linch, [illegible], Raffo, Trolles. [illegible], Salaberry.

[illegible] llegado carga.

[illegible] Magdalena, Ensenada, [illegible], Pila, Quilmes, [illegible], Las Flores, Monsalvo, Mar [illegible]

Conductores

[illegible] Ramon Ninman, [illegible] José Machin, [illegible] Pedro Bruche, [illegible] Lorenzo Suarez, [illegible] Honorio Muñoz [illegible] Pedro Larralde, [illegible] Angel Herrera.

[illegible] y estaciones.

[illegible]	56	58
[illegible]	48	50
[illegible]	46	
[illegible]	61	60
[illegible]	130	132
[illegible]	155	160
[illegible]	55	
[illegible]	135	
[illegible]	145	
[illegible]	40	35
[illegible]	44	45

Corrales de abasto.

EXTRACCIONES

Marzo 20.

[illegible], Santiago Rocca, Saladero 188—[illegible], id id 188—Leones y [illegible], San Martin 112—Exequiel Cardenas, José Gomez, Barracas 7—Gerónimo Soler, Santiago Rocca, Saladero 400—Lavalle y Martinez, Silges y Fernando, id 145—Casares, Mendieta y Ca. Santiago Rocca, id id 18—Leandro Linch, Sisto, Saladero San Isidro 19—Manuel F. Garcia, Benito Lando y Ca. Saladero 150—Exequiel Cardenas, id id 559—Lavalle y Martinez, José Aguirre, Barracas 10—id id, Juan Savazat, id 10—Juan Salaberry, Manuel Soellers, Belgica 6 Id id, Saturnino de los Santos, San Isidro 20—Gerónimo Soler, Podestá Hermanos, Saladero 343—Dionisio Esquivel, id id id 199—Juan Martin de la Serna, Benito Lando y Ca. id 400—Lavalle y Martinez, id id id 93—Exequiel Cárdenas, id id id 153—Gregorio Torres y Ca. Santiago Rocca, id 459—Manuel F. Garcia, Podestá Hermanos, id id 68—Leandro Linch, id id 44—Lavalle y Martinez, id id id 159.

Precios de la hacienda.

Marzo 20 y 21.

Novillo de Saladero, 235 200. 190 170—Vacas de id 100, 110, 120, 125—Carne y sebo 180, 200, hasta 120, 100—Cueros de novillo 110, 115—Id de vaca 70, 75, 80, 85—Terneros 50 á 70—Capones y Yeguas no hay—Ventas á saladero, 3915 cabezas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

[illegible] poca importancia han tenido hoy las operaciones de estos títulos.
[illegible] solo constan de 10,000 pesos plata.
[illegible] ntado al 66 1|2 p $.
[illegible] el 31 al 66 5|8 p $.

IMPORTACION.

[illegible] la suba de los azúcares refinados, las ventas de dicho artículo en los dias de ayer y hoy [illegible] 3200 barricas de Holanda á 18 y 18 1|2 [illegible] fuertes y la del Havre á 18 3|4 y 19 reales [illegible]

[illegible] del Brasil, la situacion es muy próspera, [illegible] del único cargamento de Pernambuco en [illegible] pretende 20 rls. en depósito.

EXPORTACION.

[illegible] cueros salados se vendieron 6000 cueros [illegible] novillo a 37 1|2 y los de vaca á 36 1|2.
[illegible] mercados y estaciones hubieron alguna [illegible]
[illegible] lanas y cueros lanares, siempre firmes.
[illegible] cueros vacunos sin variacion.
[illegible] de carnero se colocaron 100 fardos [illegible] 14 7|8 reales fuertes.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Marzo 22—2 p. m.

[illegible] abrió 7 1|2 subió, 8 5|8 cerró 8 1|8 [illegible] lana mestiza, 26,000 en Cañada.

A LA SALA DE RESIDENTES.

[illegible] «Abey» Cardiff, «Christina» 1,200 [illegible] lado a la balanza, 60, oro, despa[illegible]

[illegible] mas que comunicar.

ADUANA

Comestibles y Bebidas

[illegible]—21 saco agt, 1500 sacos trigo, 800 [illegible], 40 caj aceite.
[illegible] hermanos 100 caj velas estearinas.
[illegible] 500, id aceite de Niza.
[illegible] 5 caj arenques 2 caj harina.
[illegible] 60 barricas azucar refinada 6 caj [illegible] salada.
[illegible] 50 bolsas arroz de la India, 40 barricas [illegible] refinada.
[illegible] 10 fardos corchos 77 id id.
[illegible] 650 barricas y 50 1|2 azucar blanca, [illegible] id terciada.
[illegible] 14 barricas fideos cortados.
[illegible] 225 bolsas arroz.
30 rollos tabaco negro.
[illegible] 90 barricas azucar refinada.
[illegible] 40 bultos tabaco paraguayo.
[illegible] 127 bultos pasta cortada anchoas [illegible] aceite de Niza.

Artículos diversos.

[illegible] 19 cjs. Batas y Boas de lana 1 id camisa [illegible] 1 id Batas y Batitas de lana.
[illegible] 2 cjs. Cortes de Casimir 1 id Casimir [illegible] 1 id medias cortas algodon 2 cjs. [illegible] mangas.
[illegible]—4 cjs. Boas de lana 14 id Pañuelos [illegible] fulares y cambray de seda, [illegible] de lana con bastones de [illegible] de puente de lino. Collares, etc.
[illegible] 1 cjs. Camisas de color 1 id [illegible] postizos puños id y Calzoncillos.
[illegible] 3 cjs batas, cuellos y mangas de piel, [illegible] maniquies, tapados de señoras y ves[illegible]
[illegible] 1 cjs 1 par botas, 1 botiquin.
[illegible] 5 id calzoncillos de punto.
[illegible] 1 id sombreros de felpa.
[illegible] 1 id paletos y polainas de goma.
[illegible] 4 id botones para señoras y niños.
[illegible] 1 id camisas pintadas.
[illegible]—3 cjs camisolines y mangas, [illegible] de algodon, sombreros, 2 id apa[illegible] y vestidos de bautismo.
[illegible] 5 cjs chindas, 1 cjs sombreros de [illegible]
[illegible]—1 cjs botines de señoras, 1 id paltoes [illegible]
[illegible]—3 cjs, palmatorias platina 13 id [illegible] y aceites ordinarios y bro[illegible]
[illegible]—15 [illegible] botones para puños trompas de [illegible] alfileres cabezas de vidrio [illegible] bolsas de vidrio [illegible]
[illegible] cajones trompas de bronce [illegible] id baston y cinta de se[illegible]
[illegible]—1 cjs. gorrita.
[illegible]—8 c. batas y camisas para señoras, [illegible] para id, gorras para id y para ni[illegible], sombreros para señoras.
[illegible] 1 id camisetas mezclas, 2 id id. [illegible]
[illegible]—7 id boas de lanas y sacos de punto [illegible] señoras.
[illegible]—21 c. tapados de casimir para seño[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22

[illegible], el 28 de Enero, Amberes, 1. ° de Fe[illegible] Rio Janeiro el 25, Montevideo el 6 del cor[illegible] vapor ingles «City of Rio Janeiro,» 930 to[illegible], capitan Peters, á Woodgate hermanos con [illegible] pasageros, carga general.

[illegible], el 10 de Febrero, Rio Janeiro el [illegible] corriente, vapor paquete inglés «Oneida,» [illegible] toneladas, capitan F. Reks, á A. Robinson [illegible] pasageros y carga general.

[illegible], el 16 de Enero, barca italiana «Aurora,» [illegible] toneladas, capitan E. Boeru, a Graffigno her[illegible] con 124 pasageros y carga general.

CABOTAJE—DIA 21.

[illegible], barca italiana «Marco Polo,» á Graffino [illegible] en lastre.

La Paz, goleta «Fortuna,» «Magdalena» á Nuñez [illegible] 2200 1|2 postes.

[illegible], bergantin holandes «Leda,» á Moller y [illegible] lastre.

[illegible], goleta «Constancia, á Nuñez y Ca. 500 [illegible] cal.

[illegible], pailebot «Ana Catalina,» á Nuñez y [illegible] fanegas cal.

Bella Vista, goleta «San José,» á Nuñez y Ca. [illegible] mazos, 200 piezas madera.

San Pedro, goleta «Virgen de las Penas» á Nuñez [illegible] Millan y Llovet 30 bolsas y 267 @ lana, [illegible] á L. M. Solá 171 bolsas lana, 19 cue[illegible], 514 cueros lanares, 1 tercerola grasa.

Asuncion, barca noruega «Bertche Roda,» Des[illegible] á plan barrido.

Asuncion, bergantin goleta portugues «Desti[illegible] O. Alvez á plan barrido.

Santa-Fé, goleta «Nueva Victoria,» á Nuñez y [illegible] patron 135 fardos lana, 776 cueros vacunos, [illegible], 80 piezas madera.

Paysandú, goleta «Comercio del Uruguay,» á [illegible] y Ca. á H. Broun 2268 cueros potro sala[illegible], pipas aceite potro, 2747 kilógramos cerda, [illegible] kilógramos garras, 1 bolsa bergas, 510 cue[illegible], 9 bolsas lana, 10 fardos id, 3 fardos [illegible] lanares, 38 caj vacios.

Victoria, pailebot «Paulita,» á Vergara 200 fane[illegible] cal.

Concordia, goleta «Carmelia,» á Nuñez, á Gra[illegible] 951 cueros vacunos, 8 chiguas, 3 bolsas cer[illegible], 2 chiguas, 67 bolsas lana, 4 fardos lana, 1 [illegible], á M. Goñi 43 bolsas lana, 87 cueros [illegible], á T. Hoppman 104 tercios yerba.

Concordia, goleta «Josefina 2 ª,» á Nuñez, á [illegible] 350 cueros vacunos, 29 bultos lana, 9 [illegible] cerda, 87 cueros vacunos, á A. Buzano 73 [illegible] lana, 1 fardo garras, 1 bolsa cerda, á Zorra[illegible] 310 cueros vacunos, 2 bolsas cerda, 39 cue[illegible] lanares, á Coll y Sardá 160 cueros vacunos, 2 [illegible] cerda, 68 bultos lana, á Sallano y Ca. 302 [illegible] yerba, 30 arrobas queso.

La Paz, patacho «Conde Cavour,» á Paez y Ca. [illegible] postes, 500 postes, 50 carradas leña.

Victoria, pailebot «Literal,» á Nuñez y Ca. 400 [illegible] cal.

Victoria, pailebot «Nuevo Archidas,» á Nuñez y [illegible] 600 fanegas cal.

ENTRADAS—DIA 22.

Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay,» [illegible]
[illegible]

SALIDAS DIA 22.

[illegible], vapor oriental «Rio Uruguay,» [illegible]
[illegible]

AVISOS

AL PÚBLICO

Y Á NUESTROS MARCHANTES DE CIGARRILLOS NEGROS

CIGARRERIA DEL PLATA

2—FLORIDA NUM.—2

Para salvar el buen crédito que siempre ha gozado nuestros cigarrillos, (que hoy un ambicioso quiere destruir) nos vemos en la necesidad de avisar á nuestros numerosos marchantes, y al público en general, que habiendo llegado á nuestro conocimiento que un fabricante de cigarrillos para acreditar su marca, está desacreditando la nuestra por medios indignos, para cuyo afecto se ha valido del innoble proceder de mandar comprar indirectamente á nuestra casa una gran cantidad de nuestros cigarrillos, teniéndolos en su poder hasta podrirlos, haciéndolos repartir despues entre á nuestros marchantes por medio de sus repartidores, como procedentes de nuestra casa, engañando así á nuestros consumidores con un cigarrillo podrido en lugar del bueno que vendemos.

Por este motivo desde la fecha los que quieran comprar nuestros legítimos cigarrillos solo deben tomarlos á los repartidores que estén munidos de un [illegible] con nuestra [illegible] que lo acredite ser el verdadero repartidor de nuestra casa.

También advertimos á nuestros marchantes del exterior y de la Campaña que si no quieren ser víctimas de este engaño, hagan los pedidos directamente á nuestra casa, ya sea por escrito ó por medio de [illegible] quienes se les dará [illegible] correspondiente boleto.

NOTA. Las casas de negocio que quieran ser servidas [illegible]

Buenos Aires, Marzo 21 de 1870.

[illegible]

CRÉDITO TERRITORIAL

DE SANTA FÉ

[illegible] 29 del corriente [illegible]

[illegible]

Del Telégrama [illegible]

8629	858	418	
8043	1070	[illegible]	
2290	1052	2841	
3928	2431	9928	
5454	717	3182	
7516	6559	2711	
5393	4856	1269	
5624	7349	6156	
	7409		

[illegible]

M22 1p

Se ofrece

Una señora extrangera [illegible] colocarse en alguna casa [illegible] para [illegible] de su genero.

Dara garantias de su conducta.

Quien la necesite ocurra a la calle de Belgrano num. 612. M22 4p

Se vende

Un [illegible] en el Partido de Quilmes [illegible] se interese puede ocurrir [illegible] num. 137 en esta ciudad y al Partido de Quilmes casa de Don Juan Costa. M22 3p

Carolina Cordeyro de Ortiz.

[illegible]

Falleció el 4 de Marzo de 1870

Su hermano José Cordeyro, sus hermanas, Sobrinas, y la [illegible] a las personas de su amistad, al [illegible] del presente debe efectuarse en el Convento del Patriarca Santo Domingo a las [illegible] de la mañana, por el bien de su alma favor á que seran eternamente gratos. M 22 3p.

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en publico remate [illegible] Juzgado de Paz, el campo perteneciente a la testamentaria de D. [illegible] Barrios, [illegible] situado en este Partido, el 9 de Abril del corriente año.

Por mas pormenores los señores [illegible] ocurrir por [illegible]

Chivilcoy, Marzo 10 de 1870.

M22 p2

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. n Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza a Doña [illegible] de Castañeda para que comparezca ante este Juzgado por si ó por apoderado antes del termino de ocho dias a estar á derecho en el Incidente de la Testamentaria de D. Francisco Castañeda promovido por Don Gerónimo Ioazi por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Marzo 19 de 1870 Demesio Lanoletta M22 8p

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza a los acreedores del finado D. Carlos Gaseau para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezcan a la Oficina de los escribanos Salas y Romero, calle del Perú 56 para notificarles en dicha testamentaria y con sus comprobantes de credito y junta de acreedores, que tendra lugar el Lúnes 28 del corriente á la una en el Juzgado de SS., bajo apercibimiento que los que no comparezcan les pasara el perjuicio que hubiera lugar.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1870.

FELIZ ROMERO.
m22-4p Escribano Público

AVISO OFICIAL

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Habiendo orden del Superior Gobierno para el pago de los haberes de los soldados del Estado Mayor del 1er. cuerpo del ejército en el Paraguay desde 1865 á 9 de Febrero del corriente año en que fueron dados de baja, se avisan á los individuos siguientes para que se apersonen en esta comisaria general

Sargento 2.º	Lorenzo Veloz.
Soldado	Rudesindo Gomez.
«	Venancio Gomez.
«	Tomas Garrino.
Trompa	Sebastian Gutierrez.
Soldado	Tomas Cáceres.
«	Felipe Montiel.
«	Luis Saracho.
«	Juan Avalos.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1870.

M. B. Campos.

Se alquila.

La esquina situada en la calle de Independencia y Chacabuco aparente para cualquier negocio. Para tratar á la calle del Brasil núm. 103 á cualquier hora. m21-3p

Aviso de la Universidad.

De órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos que se hayan suscripto en el aula Italiano y que el dia Mártes 22 comenzarán las lecciones de ocho á nueve de la mañana.

Igualmente se hace saber á los alumnos de Dibujo natural que se abrirá el curso el Lúnes de 1 á 3 de la tarde.

Lo que se comunica para su asistencia.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1870.

Carlos J. Alvarez.
Secretario.

EXAMENES

El que suscribe participa á los estudiantes de filosofía que abrirá el 1o. de Abril un curso de dicha asignatura 1o. y 2o. año, en su casa calle de Corrientes 201, con arreglo á los programas Universitarios. Para verlo á toda hora del dia menos de 3 á 7 de la tarde.

José S. de Bustamante.
Marzo 21 5p

Regimiento 4º de Guardia Nacional DE INFANTERIA ACTIVA.

La mayoría del espresado se ha trasladado á la calle del Temple No 178.

M19 6p

Colegio Nacional

CURSOS PÚBLICOS

FONOGRAFIA—Todos los dias.

Mártes 22.

MECÁNICA—Historia general de la mecánica. Objeto de esta ciencia y su division. Breve resúmen de las propiedades generales de los cuerpos y su estado.

Movimiento, sus leyes y representacion.

Juéves 24.

MECÁNICA—Estudio de las fuerzas y modo de medir las composiciones de las fuerzas. Consideraciones sobre el equilibrio de los cuerpos. Fuerzas paralelas.

Viernes 25.

QUÍMICA APLICADA. La química en la antiguedad. La alquimica. La química moderna.

Fenómenos físicos y químicos. Afinidad. Combinacion química. Elementos. Atomos. Análisis y Antitesis.

El público en general esta invitado á concurrir á estos cursos que se dictan en los dias indicados de 7 á 8 de la noche.

m20-4p *Alfredo Cosson.*

Vapor «Savoie»

Se avisa a los pasageros que el vapor «Savoie» saldra de este puerto para Rio Janeiro el Juéves 24 de marzo. m21 4p

Mudanza

La Agencia de Lupo se ha mudado á la calle Moreno 204. m 18 4m

Agrimensor

[illegible] ofrece sus servicios profesionales de agrimensor [illegible] por los [illegible] calle de Maipú num. 129

m16 8p [illegible]

Se alquila

[illegible]

Folleto político

Este importante folleto cuyos autores son los Señores Coronel Alvaro Barros y el Dr [illegible] Paz se halla en venta en las librerías de [illegible] Victoria 119 de la Victoria [illegible] de Real y Prado, esquina de Bolívar y Moreno.

REMATES

Wehely, Gimenez y Ca.

[illegible] 23

[illegible]

[illegible]

Rodriguez, Larrazabal y compañía

¡A cualquier precio!

De un magnífico terreno sin retirar lote, [illegible] calles de H. Igo [illegible] Paz.

El Juéves 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y [illegible] terreno situado en las esquinas de las calles Belgrano y Paz [illegible]

[illegible]

NOTA [illegible]

Pablo Escalante.

De muebles y artículos de perfumeria

En su casa calle San Martin 118

El Miércoles 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de vender a la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y articulos de perfumeria cuyo pormenor es el siguiente

Mesas de centro de sala con piedra marmol, aparadores de gamuda, lavatorios de caoba con piedra, biblioteca de caoba, etalleres, sofaes, mesas de comedor diferentes, mesas de noche, sillas de distintas clases, mesas de escritorio, relojes de sobremesa, cuneneras, camas, sillones de amaca, lindos cuadros comodas de caoba, relojes de oro y cadenas, aderezos, caravanas con brillantes, anillos con una infinidad de otros artículos que estaran a la vista.

En seguida se vendera un surtido de perfumeria fina consistente en 2 lindos Fustos de recr perfectamente hechos, pomadas, aceites, polvos de dientes, extractos finos, cepillos para la cabeza e infinidad de otros objetos que estaran a la vista y no se espresan por su estension. Ademas 10 hermosas plantas y elegantes plantas de jazmin del cabo cubiertas de botones entre las que hay una de 3 varas de alto y 2000 botones!

M 21 2p

Cáceres y Lopez

En su casa calle de la Victoria numero 204.

¡¡REMATE NOTABLE!!

[illegible] El Juéves 24 del corriente [illegible]

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Juéves 24 del corriente á las 11 1|2 del dia tendremos un notable remate á 3, 4 y 5 meses de plazo por cuenta de varias casas, y para todas las casas de comercio, cuyo pormenor ira despues.

Adolfo J. Bullrich

JUDICIAL

Importante remate de media legua de campo en el partido de Chivilcoy.

El Juéves 21 de Abril á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1.ra Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Sambhazo Rojas y Doña Clara Barroso.

Media legua de campo proximamente, situado en el partido de Chivilcoy, sobre las «Saladas» lindando al S. O. con los lotes de Chivilcoy, al S. E. con los herederos de Barrios, al N. E. con D. T. Escudero y al N. O. con los herederos de Barrancos.

El campo es de superior calidad y tiene aguada permanente.

Oportunamente se anunciará la área exacta que resulte de la mensura que debe practicar el agrimensor Sr. D. Pedro Pico.

La tasacion se ha hecho á razon de $ 600,000 m$. (seiscientos mil pesos) por legua cuadrada, advirtiéndose que la base para la venta sera las 2|3 partes de la tasacion sobre el valor de la área de campo que resulte.

Para imponerse del espediente, tasaciones, títulos etc., ocurran á la escribanía de Dn. Manuel Granados y por mayores datos al rematador calle Victoria 402 donde se efectuará el remate.

Por Mariano Vivar.

De 30 Lotes de Terrenos sobre la via ferrea de la Boca.

El Domingo 27 de Marzo á las 2 de la tarde, se han de vender por órden de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado 30 Lotes de terreno [illegible] entre la Boca y Barracas al Norte, la localidad y tamaño de los lotes son inmejorables, y [illegible] de todos los que quieran [illegible]

El lugar de la venta será donde estará la bandera de remate. Por planos pueden ocurrir los interesados á casa del Rematador, calle Defensa núm 70.

J. Varela é Hidalgo

De la linda goleta Alemana «Martin» situado en la costa frente de las aguas corrientes.

De órden del Señor Consul de la Confederacion al Norte Germánica Dr. D. W. Nordenholz y por cuenta de los seguros.

¡¡Importantes á las empresas de vapores!!

El Mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á su venta de órden ya espresado, á mas con todas sus existencias, cuyo detalle le presentaremos á los Sres. interesados en el inventario que se ha tomado.

NOTABLE—El mismo dia á las 10 1|2 habra carruages á disposicion de los Sres. que gusten asistir a esta venta, estos estarán á la entrada del muelle de pasajeros.

Por mas pormenores Potosí num. 33 1|2

m18-10p

Callet Gallardo Rodriguez y Ca

De un campo en el partido de Chivilcoy, ocupado [illegible] Cañada Rica, establecimiento conocido de D. Martin Amespil

El juéves 7 de Abril á las dos en punto de la tarde [illegible]

[illegible]

Pinto y Ca

[illegible]

Manuel M. Faramiñan y compañía

[illegible]

1,635 cabezas [illegible]

[illegible]

m17-30p.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende el almacen de [illegible] situado en la calle de [illegible] esquina á [illegible] Por [illegible] 393

POR EL MISMO

[illegible] por 8 [illegible] pesos [illegible] con 18 y 1|2 varas de frente [illegible]

NOTA [illegible]

[illegible]

Carlos Ristorini

De una casa antigua central

Situada calle de Lima num, 210

En calle empedrada, alumbrada á gas y muy esmerada, etc.

El viernes 25 de Marzo á la una en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, situada en la calle de mas progreso y adelanto comercial que es la calle de Lima.

Tiene 8 1|2 varas de frente y 20 de fondo, el edificio aunque antiguo es de muy buenos materiales; con un magnifico parral, etc.

NOTA. La calle de Lima pronto sera mas comercial que la de Buen Orden; la multitud de edificios nuevos y lujosos que estan á la [illegible] esta calle es la mejor garantia de las especulaciones.

Por otros informes al escritorio de venta de casas y terrenos de Carlos Ristorini, alte de Lima num. 56.

POR EL MISMO

De la gran propiedad central situada en la calle de Venezuela bajo los números 54, 56, 58, 60 y 62 con 28 varas de frente al Norte por 21 de fondo.

9 casas altas bajas, en un solo lote. De órden terminante de su dueño.

El martes 26 de Marzo á las 3 en punto de la tarde sé ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en un solo lote y cuyo detalle es el siguiente;

Edificada á todo costo en terreno de 28 varas frente al Norte por 21 de fondo, comprendiendo 9 casas con 68 habitaciones incluso las cocinas y oficinas necesarios, dos grandes aljibes, galerias etc, produce actualmente 12;000 ps. mensuales no obstante poderse obtener fácilmente 15,000 pesos. Esta finca situada entre Bolivar y Defensa y á cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria es casi al centro de las operaciones mercantiles y por lo tanto muy adecuada para oficinas, estudios de abogados etc.

Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

POR EL MISMO

De artículos de almacen:

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo parmenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Importantísimo remate.

[illegible] DE CASI DOS CUADRAS DE FINCAS

[illegible]

DIEZ CASAS GRANDES Y CHICAS

Situadas esquina á las calles de Victoria números 480 y 482, una con tienda [illegible] y la esquina con cafe y billares, y las números 40, 42, 44, 46 y 48.

Seis casas de la calle de [illegible] numeros 50, 52, 54, 56, 58 y 60.

[illegible]

[illegible] con 23 varas de frente [illegible]

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú número 94 y 96

Grande y esplendido remate por cuenta esclusiva de dos casas de comercio de esta plaza.

A plazos largos!

El Juéves 24 del corriente á las dos en punto y á los plazos indicados venderemos el mas completo surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas hasta ahora visto en remate.

El detalle es como sigue.

Gran surtido de géneros, vestidos última novedad, vendidos por el «Abd-el-kader» y surtido esclusivo para estas casas, Orleans atornasolados, lisos y a bastones, gran surtido de camisas bordadas infinidad de clases todas finas y ricas, chaquetones paño castor, frasadas de lana de 8 á 15 cuartas (nuevo tamaño,) medias para hombre clase espléndida, para señoras y para niños, alfombras triple cortado y risado, bramante sin compostura marcas nuevas.

NOTABLE

Gran surtido de casimires de las mas ricas clases y gustos sobre salientes en corte y en piezas, paños negros de Elbeuf muy finos clases, ansi venderemos el esplendido surtido de mercaderias generales que a continuacion detallamos.

Bramantes, brin negro y plomo, género de seda para vestidos, casimires en piezas y en cortes para trajes y pantalones, lienzos, id azul, mantas [illegible] negras finas, [illegible] en marcas de primer órden [illegible], en lienzos hay un igual surtido [illegible] entre las marcas que [illegible]

[illegible]

Madame Billinghurst

[illegible]

Florencio Madero y Ca

[illegible] se suspende el remate de las lanchas a vapor hasta el Mártes 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de vender al mas alto precio y dinero de contado y por cuenta de quien corresponden, las dos preciosas y útiles lanchas á vapor arriba indicadas las cuales se encuentran en perfecto estado, recien pintadas y prontas para destinarse al trabajo.

Primero:—«Fatuya» de porte de 17 toneladas, largo 65 piés ingleses, manga 8 piés, puntal 5 pies, fuerza de 12 caballos y acta para remolcar.

Segundo—«Solfa» de porte de 7 toneladas, largo 43 piés ingleses, manga 8 piés, puntal 4 piés y fuerza de 8 caballos.

Los vaporcitos podrán visitarse hasta el dia viernes en el Tigre y el dia del remate en la punta del muelle desde la madrugada. En el acto de la venta se harán marchar ambos vaporus.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De muebles, carruajes

Plata labrada del Paraguay y vinos finos de mesa

En el patio de su casa Bolivar 14

El Juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mas alto precio, y dinero de contado y sin retirar loto.

Una cantidad de muebles flamantes pertenecientes á una respetable casa introductora y otros muchos con poco uso de particulares y cuyo pormenor es el siguiente

Muebles—Un magnífico medio juego de sala [illegible], compuesta de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, [illegible] 3 espejos [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

De [illegible] estancia de Alzabal

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolívar número 14

De 150,000 cigarros habanos legítimos y vinos finos de mesa.

El Mártes 29 de Marzo a las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y orden terminante de los de las principales casas introductoras de este comercio.

150,000 cigarros habanos legítimos y garantidos por liquidacion indispensable de factura. La venta se hara en lotes de á 500 cigarros á fin de que el consumidor particular, pueda comprar. [illegible] se previene que toda esta partida no tiene ningun género de averia, polilla, ni nada que perjudique el articulo: antes por el contrario son recientemente introducidos, en buen estado de estacion, de linda forma, y de las siguientes acreditadísimas marcas: se previene igualmente que todo comprador tiene derecho de devolverlos en 18 horas siempre que no sean legítimos y en las condiciones estipuladas.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevorria se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Damian Cano ya sean herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

f23-30p — Nemecio Zanolletty.

Otro.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil y á pedimento del Procurador Britos representante de Don Ginés Anglada quien litiga con Don Tomas Boix sobre daños y perjuicios, se hace saber á este ultimo para que le sirva de notificacion en forma el siguiente decreto.—«Al relator» Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil en Buenos Aires á cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta de que certifico—Manuel Garay.

Debiendo prevenirle que debe de comparecer a la Oficina dentro de tres dias a manifestar si se opone [illegible] Sala legal [illegible] lo verificase se entenderá hecho con Sala Legal.

Buenos Aires Marzo 16 1870.

Manuel Garay.

m15-3p — Escribano del Superior Tribunal

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje E. [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues, Manuel Romero y Jacinta Barrera, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan a deducir sus acciones, ya sean como herederos ó acreedores [illegible] ante su Juzgado 2 oficina del Escribano [illegible] donde se haya escrito el que firma. Buenos Aires 25 de Febrero de 1870. [illegible]

Otro

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan F. Barra, se hace saber [illegible] a todos los [illegible] presenten en el termino de 15 dias [illegible] Aurelio del Cerro, [illegible] con arreglo al articulo [illegible] doseles lo dispuesto [illegible] no hacer pagos [illegible] bajo la pena de [illegible] obligaciones, debiendo [illegible] poder existan pertenencias de [illegible] festacion de ellas por [illegible] sario D. Mariano Azurre, [illegible] por ocultadores de bienes [illegible] bra.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1870.

m16 5p — *[illegible]*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por [illegible] Mercedes Pelaxo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho en Juzgado [illegible] y oficina del que firma [illegible] que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p — *[illegible]*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1869.

[illegible], Escribano Publico.

m.14 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, a los herederos de D. Inocencio Pico, para que en el termino de seis dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. [illegible] firma a estar a derecho y [illegible] que se les tiene citado [illegible] por D. Miguel G. [illegible] mensura de [illegible] terrenos en San Nicolas [illegible] cibimiento de que [illegible] la mensura en su rebeldia.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 3p. — *[illegible]*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Pacheco, ya sean como herederos ó acreedores para q' en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1870.

m18-10p. — Jose G. Campos.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Bengochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de Don Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

Jose G. Campos.

Otro.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo se ha de vender en público remate por el Juez de Paz de Cañuelas y en la ultima tarde de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Abril, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcos Gomez que se componen de los siguientes: ochocientos cinco animales lanares al corte tasados cada uno en diez pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra pueden ocurrir a la oficina de D. Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma ó al Juez de Paz de Cañuelas, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones no admitiendose oferta que baje de la tasacion.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1870.

Jose G. Campos.

Otro.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de 10 dias a contar desde la fecha á Don Estevan Prodaris para que comparezca á estar a derecho en la demanda interpuesta por el Señor Don Damaceno Fernandez en representacion de Don Sixto Carsette sobre cobros de pesos dentro de dicho término por el Juzgado y oficina del Escribano que firma calle de Piedad 105, bajo el apercibimiento que haya lugar sinó lo verifica.

Buenos Aires Marzo 15, de 1870.

m18-10p. — *Pardo*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en público remate en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, por el Juez de Paz de Monsalvo, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Pavon, que se componen de los siguientes:—1,005 cabezas de ganado lanar de cria, tasados á 8 pesos una; 15 id yeguarizos á 50 pesos una; 22 caballos en regular estado á 300 pesos uno 12 bueyes á 300 pesos uno; y dos carretas tasadas á 3000 pesos cada una.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, ó al Juez de Paz de Monsalvo, para imponerse de sus tasaciones; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1870.

Jose G. Campos.

Aviso Municipal.

La Municipalidad oye propuestas para el Remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceyte ó Kerosene, los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria en el término de quince dias de la fecha.

Villa de Moron Febrero 23 de 1870

f25-110p. — Serapio P. Villegas.

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ

(Asociacion anónima, creada por ley de 28 de setiembre de 1869.)

Gran rifa de bienes raices á término fijo.

SEGUNDA EXTRACCION

EL 20 DE MARZO DE 1870.

EMISION 10 MILLARES DE BILLETES Á 2$ F. UNO.

PREMIO MAYOR $

N.º 1.—Una hermosa finca recientemente construida, situada en esta ciudad en la calle de Córdoba, con frente a la plaza destinada para nuevo mercado de abasto; ubicada en un terreno de 16 varas de frente con 60 de fondo, comprendiendo 52 varas de edificio, divididas en seis grandes piezas y dos zaguanes, pisos de tabla y baldosas, techos embaldosados, un gran [illegible] ancho, con techo de fierro, cocina y demas oficinas, revocada por dentro y fuera y fondos cercados de pared.

PREMIOS MENORES

[illegible]

AGENCIAS. En Buenos Aires, calle de Cuyo N.º 128 y en Montevideo, calle Zavala N.º [illegible]

L. A. Diaz

[illegible]

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

Sin igual en su clase.

Nuevo coche fúnebre de primer orden y de gran lujo, [illegible] en venta de [illegible] diferentes [illegible] cuatro caballos enlutados perfectamente y el [illegible] su precio es de 200, [illegible]

[illegible]

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento a 70 pesos.

Idem idem [illegible] a 50 pesos.

Cajones fúnebres de variedad y numeroso surtido, de [illegible] sin igual, con cajon de plomo, lustre [illegible] precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo a toda hora del dia y de la noche llamar a sus dueños a domicilio para recibir órdenes.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate a las 2 de la mañana y de la Capilla a las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan a las 8 1/2 y llega al Parque a las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje a paseo.

Juzgado de Paz de Rauch

Por el presente cito, llamo y emplazo a todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados en este Partido por fallecimiento abintestato de Doña Victoriana Moncada, para que en el termino de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Porvenir, Febrero 18 de 1870.

Francisco, M. Letamendi.

M 3-20 p.

Otro

Por el presente cito, llamo y emplazo a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento abintestato de Don Pablo Garcia, vecino de este Partido, ya sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Porvenir, Febrero 18 de 1870.

Francisco, M. Letamendi.

M 3-20 p.

ASOCIACION AMPARO DE LAS FAMILIAS

Comision de Inspeccion

Don Javier Arrufo, D. José Luis Amadeo D. Federico Nin Reyes.

MEDICO DE LA ASOCIACION Dr. D. Guillermo Zapiola.

DIRECTORIO Y GERENCIA Calle de San Martin N.º 92.

DIRECTOR PROVISORIO Baltazar Moreno

GERENTE Enrique B. Moreno.

NOTA—Prospectos, esplicaciones y datos, en el Escritorio de la Direccion.

Para la Asuncion y Rosario

El viérnes 25, para la Asuncion y Escalas saldrá el magnífico vapor Paquete nacional General Nazar admite carga para la Asuncion Corrientes y pasajeros para los puntos del transito.

Empieza á recibir carga desde hoy en Balizas. Para el Rosario saldrá el Domingo el vapor Sadowa recibe carga en el muelle de la Boca y encomiendas en la Agencia.

Por órdenes á sus agentes.

F. E. Nuñes hnos. 34 Victoria 34

m18- 6p.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja a los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO en su género

86 CANGALLO 86

PARA EL TANDIL DIRECTAMENTE

La Andaluza, Postrada Correo Nacional

[illegible]

L. & C. LABALME — FABRICA Y NUEVA CASA INTRODUCTORA ARTICULOS DE PARIS — ITALIA — ALHAJAS DE ORO POR MAYOR — Calle Cangallo N. 49 — BUENOS AIRES

Ojo señores? [illegible]

Hoteles [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible] el gran deposito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas. [illegible] docenas y 1/2 docena [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira El gran deposito de camas frente al [illegible] de la Victoria 237 1/2 ofrece al publico sus [illegible] por los mejores en [illegible] gustos y precios baratos, se olviden.

Guardias Nacionales [illegible] por el gran deposito de camas [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Los que toman esta [illegible] sillas, etc., en el gran deposito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible] de lana limpia, muebles etc.

Camas, sillas, colchones, muebles, [illegible] que pidan, [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro, deposito de camas, muebles y colchones.

Valdes para agua [illegible] juegos de lavatorio, salvaderas de bronce, [illegible] porcelana y loza, [illegible] Victoria 237 1/2.

Muebles, escritorios de caoba, cómodas, [illegible] mesas de comedor, [illegible] y de luz, toalleros, banquitos para pianos [illegible] sillas, sillones de hamaca, perchas, [illegible] en el gran deposito de camas Victoria n.º 237 1/2.

Aviso especial Las personas que esperaban las cajas y [illegible] de [illegible] persona, y las de [illegible] primer clase, Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible]

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA «AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallandose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufo
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NÚMERO

Ofrece los servicios de su profesion á las personas que tengan que tramitar toda clase de asuntos judiciales. Templo 356.

LETRAS SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

PARA LAS FLORES Y AZUL.

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Administracion Rivadavia 441 y 443. Se previene al Público, que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto, que las Galeras que salgan para [illegible] cados en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 [illegible] lo el 17 del corriente, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27, en el ultimo tren del sud, a dormir en la Estacion Jeppener.

Los equipajes [illegible] hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Cartas y Periodicos hasta las dos de la tarde.

Empresario — *Miguel M. Lupo*

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA N.º 37.

ANTIGUA CASA DEL S.º CORTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes

[illegible]

GRAN DILUBIO

[illegible]

INMENSA CANTIDAD

[illegible]

MAGNIFICO SURTIDO

[illegible]

ESPECIALIDAD

[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37

Compañia de navegacion á vapor

[illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

[illegible]

La administracion.

ESCUELAS DOMINICALES PARA ADULTOS

Espete del Departamento de Escuelas poner en conocimiento del público y en particular de los trabajadores artesanos y de toda clase que deseen adquirir, por lo menos aquellos conocimientos indispensables para desempeñar y perfeccionar su profesion, que desde el Domingo 20 del corriente se abren tres escuelas dominicales para adultos en los puntos siguientes:

Calle Reconquista No. 153 Director, Dr. D. Marino Froncini.

Reconquista 237 «D. F. M. de Santa Olalla.»

Balcarce 316 «D. Juan B. Castex.»

Las horas de asistencia se han fijado desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

Los ramos de enseñanza serán.

Aritmética, Lectura, Escritura.

Nociones de geometria aplicadas a las artes.

Departamento de Escuelas.

Marzo 16 de 1870

J. M. Estrada

(Aviso gratis por ser de interes público.)

M. 19 4 p.

¡Á LOS NEGOCIANTES!

EN SAN FERNANDO

MAGNÍFICA OPORTUNIDAD

Se alquila ó se contrata por varios años, segun convenio, un terreno estenso á veinte varas del canal, por la calle principal, con cuatro habitaciones de ladrillo y paja, propio por el paraje para un negocio, por el mérito que hoy tienen esas propiedades con motivo de la contruccion del muelle y ramal del Ferro-Carril del Norte, en aquel pueblo. Ocurrir á la calle de Paraná núm. 262.

m16-10p.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades.—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de ultima moda, para señoritas y niños, á 50 pesos mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$, 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa esta abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DE PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encontrarán todas las aguas minerales, medicinales y unicamente las legítimas naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA UNICA DEPOSITARIA DEL CELEBRE VINO TONICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER [illegible] UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES [illegible]

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

CAFÉ DE CATALANES

CANGALLO 247

PASIONERA

GRAN TÓNICO ORIGINAL DE ESPAÑA

NÉCTAR HIJIENICO

Este riquisimo licor, recientemente inventado, reune á su gran mérito y esquisito gusto las condiciones medicinales que mas abajo anotamos.

Las condiciones especiales de este Liquido le hacen preferibles á otros por reunir lo tónico á lo agradable, y lo original de su gusto á lo especial de su confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tónico-carminativas y antiespasmódicas. Están recomendadas en la debilidad general, en las convalecencias, en los temperamentos débiles y linfáticos y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatuosidades y en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la inervacion que acompañan á la debilidad.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

Portero

En la calle de San José N.º 14, se ofrece uno que presentará buenas garantias. — m16 5p

Á uno por ciento.

Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO y DESCIORA, corredores y rematadores públicos, dán dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos, disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al Escritorio, Recova Nueva 102.

m12-1m

Capitania Central de Puerto

Se previene á los Señores Capitanes de Buques de Ultramar y 6 Patrones de embarciones de Cabotajes que desde el 25 del presente mes si pasara diariamente una visita en el Puerto, para inspeccionar si las anclas de todas las embarcaciones tienen la boyas á que se reflere el articulo 2. del Reglamento de Policia Maritima.

Dicho articulo impone una multa de Cien pesos moneda corriente por cada baja que falte.

Buenos Aires Marzo 14 de 1870

Bustillo.

M 14 15 p.

SALUD, BELLE[ZA]

VIGOR RIQUEZA Y PU[REZA] DE LA SANGRE

Cutis bello y vigoroso [illegible] asegurada á todos [illegible] medio de la

ZARZAPARRILLA RESOL[VENTE] DEL DR. RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D[R.]

La medicina mas barata [illegible] mas adecuada para ser usada [por to]das las familias en el pais.

IMPORTANTE

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.R RADWAY

[illegible]

Observense los siguientes [síntomas] que resultan de perturbaciones [de] los organos digestivos.

[illegible]

AVISO

[illegible]

JUAN EASTMAN E [illegible]

Unicos Agentes

[illegible] CALLE DEFENSA

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS — CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS — CAL A LOS CURTIDORES — CAL A LOS [illegible]

Á LOS PASEA[NTES]

HOTEL DE LA P[AZ] EN SAN FERNAN[DO]

[illegible] se dan comidas y almuerzos [illegible]

DEPOSIT[O] DE ROPA HECHA

[illegible] CALLE DE RIVAD[AVIA]

Ropa para hombres y niños [illegible] sombrillas, etc., etc.

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre 20 d[e] [illegible]

ARTICULOS DE [illegible]

ATENOUX Y MEJAN[E]

109 FLORIDA [illegible]

Especialidad de objetos para [illegible]

Camisas de ultima moda recientemente confeccionadas, en las principales [casas de] Paris, esp[ecialm]ente para esta epoca.

Sombreros de felpa y de [illegible] para la nueva estacion,

Corbatas, cuellos, guantes, toda moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad para adornos de sala y tocador, [illegible] frascos etc. Se espera ademas un [surtido] de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles

Se vende

Una tiendita de campo en el Mercedes, al lado de la Agencia del Sud, [illegible] tal, el dueño la vende por no poder [illegible]